

Quito, 17 de Marzo de 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA

Ambato

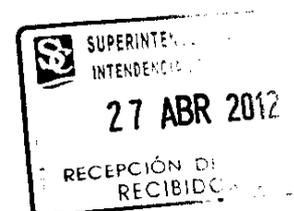
De mis consideraciones:

Durante el año 2011 he ejercido las funciones de Gerente General de Gasjoya Comercial Cía. Ltda., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2011, los estados financieros de Gasjoya Comercial Cía. Ltda., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 48.172,63 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 7.225,89 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 3.241,18 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 1.544,99. Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 29.354,73 que recomiendo sea distribuido a los accionistas.

Así mismo les informo que en el año 2011 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Para concluir debo informar que Gasjoya Comercial Cía. Ltda., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.



Atentamente,

Daniela Sandoval

Daniela Sandoval T.
Gerente General
Gasjoya Comercial Cía. Ltda.

